

INFORME DE EVALUACION
INVITACION PUBLICA N° UC026-2024

Mediante Resolución N° 2168 del día 19 de noviembre de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° **UC026-2024**, la cual tiene por objeto la “ADECUACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEL BLOQUE 11 EN LA SEDE MONTERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los oferentes: JULIO CESAR GARCIA CASTILLO, LUIS EDUARDO DIAZ CARMONA y JOSE DOMINGO PETRO HERNANDEZ

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 2169 del día 19 de noviembre de 2024, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° **UC026-2024**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
JULIO CESAR GARCIA CASTILLO
LUIS EDUARDO DIAZ CARMONA
JOSE DOMINGO PETRO HERNANDEZ

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE N° 1: JULIO CESAR GARCIA CASTILLO

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2,12	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	4-5	C
4	Certificado de existencia y representación legal	-	N.A.
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.



7	Hoja de vida de la función pública	6-9	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	15-17	C
9	Registro único tributario – RUT	18-19	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	20	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	21	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	22	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	23	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	25-26	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

PROPONENTE N° 2: LUIS EDUARDO DIAZ CARMONA

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	2-3	NC
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	4	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	-	NC
4	Certificado de existencia y representación legal	-	N.A.
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
7	Hoja de vida de la función pública	7-9	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	-	NC
9	Registro único tributario – RUT	13	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	21	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	22	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	23	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	24	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	5-6	C
VERIFICACION JURIDICA		NO CUMPLE	

El proponente ostenta el título de ingeniero sanitario, por lo cual la propuesta debía ser avalada por un ingeniero civil o arquitecto, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones. Adicionalmente no aporta documento de anticorrupción y certificado de pago de seguridad social integral y parafiscales

PROPONENTE N° 3: JOSE DOMINGO PETRO HERNANDEZ

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2,16-18	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	15	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	3-4	C
4	Certificado de existencia y representación legal	-	N.A.
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
7	Hoja de vida de la función pública	5-14	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	19	C
9	Registro único tributario – RUT	20	C



10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	21	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	22	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	23	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	24	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	25	S
VERIFICACION JURIDICA		SUBSANAR	

El proponente no aporta recibo de pago de la garantía de seriedad de la propuesta.

3

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

PROPONENTE N° 1: JULIO CESAR GARCIA CASTILLO

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	71.98	Igual o mayor al 2.0	27-45	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	1.8%	Igual o menor a 65%		
Razón de Cobertura de Intereses	50.52	Igual o mayor a 2 o Indeterminado		
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE	

PROPONENTE N° 2: LUIS EDUARDO DIAZ CARMONA.

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	NO APORTA	Igual o mayor al 2.0	-	NC
Índice de Endeudamiento		Igual o menor a 65%		
Razón de Cobertura de Intereses		Igual o mayor a 2 o Indeterminado		
VERIFICACION FINANCIERA			NO CUMPLE	

PROPONENTE N° 3: JOSE DOMINGO PETRO HERNANDEZ

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	28,37	Igual o mayor al 2.0	26-29	SUBSANAR
Índice de Endeudamiento	1,20%	Igual o menor a 65%		
Razón de Cobertura de Intereses	114,81	Igual o mayor a 2 o Indeterminado		
VERIFICACION FINANCIERA			SUBSANAR	

El proponente no aporta tarjeta profesional, cedula y antecedentes de la tarjeta del contador.



C. CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE N° 1: JULIO CESAR GARCIA CASTILLO

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta. Valor presupuesto: \$595.697.860,00 SMMLV: 458,23	El proponente aporta Anexo 3- Acreditación del proponente. Experiencia N° 1: Contrato de obra: 539-2018 Contratante: Municipio de Montería Contratista: Consorcio Victoria Manzur Integrantes del Consorcio: Julio Cesar García Castillo – 85% Sociedad Especializada en Ingeniería SAS- 15% Objeto: Construcción y adecuación de la infraestructura física de la institución educativa Victoria Manzur sede severo J García y sede Jorge Eliecer Gaitán en el municipio de Montería departamento de Córdoba Valor final: \$1.334.703.885 Valor para acreditar experiencia del proponente: \$1.134.498.302 – 1.369,98 SMMLV Plazo final de ejecución: Cinco (5) meses Fecha de inicio: 01/10/2018 Fecha de Suspensión: 03/01/2019 Fecha de Reinicio: 30/01/2019 Fecha terminación: 27/03/2019 <i>El presente contrato cuenta con la experiencia acreditada de CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.</i> <i>El proponente aporta acta de liquidación y conformación del Consorcio, acreditando el ochenta y cinco por ciento (85%) del monto total del contrato para acreditar la experiencia habilitante.</i> Experiencia N° 2 Contrato de obra: 466-2018 Contratante: Universidad de Córdoba Contratista: Julio Cesar García Castillo	46-59	CUMPLE

4

	Objeto: Construcción y señalización de parqueaderos y andenes fase 2 en la Universidad de Córdoba, campus Montería Valor Inicial: \$316.761.000 – 382,51 SMMLV Fecha acta de inicio: 18/12/2018 Fecha de terminación: 18/04/2019 <i>El proponente aporta acta de liquidación suscrita con la Universidad de Córdoba, acreditando el cien por ciento (100%) del monto total del contrato para acreditar la experiencia habilitante.</i> Experiencia N° 3 Contrato de obra: 397-2015 Contratante: Municipio de Montería Contratista: Consorcio Aulas Montería G&B Integrantes del Consorcio: Julio Cesar García Castillo – 80% Juan José de Jesús Bautista Karduss- 20% Objeto: 1-Construcción de cuatro aulas y batería sanitaria en la institución educativa José María Córdoba, 2- Construcción de comedor escolar institución educativa besito volao sede palma de vino, 3- Mantenimiento de la infraestructura física en a la institución educativa guateque sede hoyo oscuro en el municipio de Montería Valor final: \$799.999.991 Valor para acreditar experiencia del proponente: \$639.999.993– 928,26 SMMLV Plazo final de ejecución: Cuatro (4) meses <i>El proponente aporta certificación del contrato y conformación del Consorcio, acreditando el ochenta por ciento (80%) del monto total del contrato para acreditar la experiencia habilitante. Teniendo en cuenta lo anterior el proponente cumple con los soportes exigidos para la acreditación de la experiencia habilitante.</i>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **EQUIPO DE TRABAJO**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Director de Obra (1) El contratista debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se	Julio César García Castillo Arquitecto, Matricula N° A23082000-78710197 del 19/06/2000	61-76	CUMPLE



compromete a dedicar el treinta por ciento (30%) durante la ejecución total del Contrato. El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Director de Obra en dos (2) contratos cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Años de experiencia general: 24 años y 5 meses Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia del diploma de Arquitecto, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, certificado de contraloría, procuraduría y policía, carta de compromiso con una dedicación del 30%, dos (2) certificados como Director de Obra en proyectos de construcción y/o remodelación y/o adecuación de infraestructura física.		
Residente de obra (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil y/o arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato. El residente de obra propuesto deberá tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Residente de Obra en dos (2) contratos CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Debe contar con certificado vigente de trabajo en alturas	CLEIDER DAVID TOVAR CURI Profesión: Ingeniero Civil Matricula N.º 081037-0553928 del 02/02/2021 Años de experiencia general: 3 años y 9 meses <i>El profesional no cumple con la experiencia mínima solicitada por la Entidad Contratante de 5 años de experiencia general</i>	78-93	NO CUMPLE
Técnico electricista (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de TECNICO ELECTRICISTA, que deberá contar con tarjeta CONTE T1, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato. El Técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Electricista en contratos relacionados con:	OSCAR ANTONIO VILORIA PINEDA. Profesión: Técnico Electricista Matricula N.º 11000600-74612 del 06/12/2016. Años de experiencia de general: 7 años y 11 meses Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional CONTE TE-1, certificado de contraloría, procuraduría y policía, carta de compromiso con una dedicación del 20%, dos (2) certificados como Técnico Electricista en proyectos de construcción	94-108	CUMPLE

CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	y/o remodelación y/o adecuación de infraestructura física		
Profesional SST (1) PROFESIONAL con Postgrado en SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SIMILAR, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato. El Profesional SST debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Especifica certificada como Profesional SST en dos (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	LAURA CATALINA CABRALES ACOSTA Profesión: Ingeniera Sanitaria y Ambiental, Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo. Matricula N.º 22236-426602 COR del 02/07/2019. Años de experiencia general: 5 años y 04 meses Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia de diploma profesional y especialista en seguridad y salud en el trabajo, copia de la Resolución mediante la cual se expide la licencia de seguridad y salud en el trabajo por el término de 10 años, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA, certificado de contraloría, procuraduría y policía, carta de compromiso con una dedicación del 100%, dos (2) certificados como Profesional SST en proyectos de construcción y/o remodelación y/o adecuación de infraestructura física	109-129	CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		NO CUMPLE	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	130	SUBSANAR
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	131-132	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	183	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente	135-137	SUBSANAR
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	138-143	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	144-182	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)		SUBSANAR

El proponente aporta certificado de afiliación a la ARL, sin embargo, se encuentra en mora. Aporta documento de Estándares mínimos del SG-SST de los integrantes del consorcio, sin embargo, no aporta el certificado por la ARL



PROPONENTE N° 2: LUIS HERNANDO DIAZ CARMONA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta. Valor presupuesto: \$595.697.860,00 SMMLV: 458,23	<i>El proponente no aporta anexo 3 – experiencia del proponente</i>	-	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		NO CUMPLE	

✓ EQUIPO DE TRABAJO

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Director de Obra (1) El contratista debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el treinta por ciento (30%) durante la ejecución total del Contrato. El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Específica certificada como Director de Obra en dos (2) contratos cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	EDWIN ALFONSO ORDOSGOITIA PACHECO Profesión: Arquitecto Matricula N.º 08700-64980 del 17/04/1997 Años de experiencia: 27 años y 7 meses Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matricula profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional De Arquitectura <u>desactualizado</u>, carta de compromiso con una dedicación del 30%, dos (2) certificados como Director de obra en proyectos de construcción y/o remodelación y/o adecuación de infraestructura física	25-42	SUBSANAR

Residente de obra (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil y/o arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato. El residente de obra propuesto deberá tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Residente de Obra en dos (2) contratos CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Debe contar con certificado vigente de trabajo en alturas	OSCAR DARIO NORIEGA PACHECO Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia Publica Matricula N.º 22202-169330 del 21/05/2009 Años de experiencia: 15 años y 6 meses Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia de diploma profesional y especialista, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA, certificado de contraloría, procuraduría y policía, carta de compromiso con una dedicación del 100%, tres (3) certificados como Residente de obra en proyectos de construcción y/o remodelación y/o adecuación de infraestructura física. <u>No aporta certificado vigente de trabajo en alturas</u>	43-61	NO CUMPLE
Técnico electricista (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de TECNICO ELECTRICISTA, que deberá contar con tarjeta CONTE T1, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato. El Técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Electricista en contratos relacionados con: CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	ANDRES MANUEL CAUSIL SANCHEZ. Profesión: Ingeniero Electricista Matricula N.º CN205-32939 del 20/11/2000. Años de experiencia: 24años Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, certificado de antecedentes expedido por el consejo profesional nacional de ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines, certificado de contraloría, procuraduría y policía, carta de compromiso con una dedicación del 20% <u>No aporta experiencia</u>	62-73	NO CUMPLE
Profesional SST (1) PROFESIONAL con Postgrado en SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SIMILAR, quien se	HERNANDO JULIO MARQUEZ HERNANDEZ Profesión: Ingeniero Ambiental, Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el trabajo. Matricula N.º 22238-302860 COR del 07/05/2015.	74-90	NO CUMPLE

compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato. El Profesional SST debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Especifica certificada como Profesional SST en dos (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Años de experiencia: 9 años y 06 meses <i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia de diploma profesional y especialista en seguridad y salud en el trabajo, copia de la Resolución mediante la cual se expide la licencia de seguridad y salud en el trabajo por el término de 10 años, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA, certificado de contraloría, procuraduría y policía, un certificado como Residente Ambiental y otro como Ingeniero Especialista en SST en proyectos de Interventoría de construcción y/o remodelación y/o adecuación de infraestructura física</i> <i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 20% sin firmar,</i>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		NO CUMPLE	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	-	NO CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	-	NO CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	-	NO CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente	-	NO CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	-	NO CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	-	NO CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)		NO CUMPLE

PROPONENTE N° 3: JOSE DOMINGO PETRO HERNANDEZ



EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta. Valor presupuesto: \$595.697.860,00 SMMLV: 458,23	El proponente aporta Anexo 3- Acreditación del proponente. EXPERIENCIA No. 1: Contrato N° 011-2020 Objeto: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES SANTO CRISTO SECCIÓN PRIMARIA Y FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA. Contratante: MUNICIPIO DE ZARAGOZA Contratista: JOSE DOMINGO PETRO HERNANDEZ Valor Final: \$ 1.028.653.033 Valor para acreditar experiencia del proponente: \$ 1.028.653.033 – 1132,221 SMMLV Plazo final de ejecución: Cuatro 4,5 meses Fecha de inicio: 26/11/2020 Fecha terminación: 20/08/2021 Tiempo de suspensión: 4,5 meses El presente contrato cuenta con la experiencia acreditada de CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. El proponente aporta acta de recibo final de obra, acreditando el cien por ciento (100%) del monto total del contrato para acreditar la experiencia habilitante. EXPERIENCIA No. 2: Contrato N° 3306-15 de 2022 Objeto: OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CORRECTIVO EN LAS INSTALACIONES POICIALES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN – GRUPO 2. Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Contratista: JOSE DOMINGO PETRO HERNANDEZ	73-79	CUMPLE

	<i>El presente contrato no será teniendo en cuenta para la evaluación, teniendo en cuenta que el objeto del contrato es de mantenimiento y la experiencia solicitada es de CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA</i> <i>Teniendo en cuenta que el valor en salarios mínimos de la experiencia del primer contrato relacionado, es superior al valor del presupuesto oficial, es suficiente para cumplir con la experiencia solicitada al proponente.</i>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **EQUIPO DE TRABAJO**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Director de Obra (1) El contratista debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el treinta por ciento (30%) durante la ejecución total del Contrato. El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Específica certificada como Director de Obra en dos (2) contratos cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	JOSE DOMINGO PETRO HERNANDEZ Profesión: Ingeniero Civil Matricula N.º 22202132949 del 27/07/2006 Años de experiencia: 18 años y 4 meses <i>aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matricula profesional, copia del diploma como Ingeniero Civil, certificado COPNIA, certificado de contraloría, procuraduría y policía aporta dos (2) certificados como Director de obra en proyectos de construcción de pavimentos y andenes</i> <i>No aporta carta de compromiso con una dedicación del 30%,</i>	81-91	SUBSANAR
Residente de obra (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil y/o arquitecto, quien se compromete a dedicar el	EMIRO JUNIOR MOGUEA ROSARIO Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia Publica Matricula N.º 081037-0702828. Años de experiencia: NO REGISTRA	92-96	NO CUMPLE

cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato. El residente de obra propuesto deberá tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Residente de Obra en dos (2) contratos CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Debe contar con certificado vigente de trabajo en alturas	<i>Solamente aporta copia de la cedula y de la matrícula profesional y diploma como Ingeniero Civil</i> <u>No aporta certificado vigente de trabajo en alturas, certificados de experiencia y carta de compromiso.</u>		
Técnico electricista (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de TECNICO ELECTRICISTA, que deberá contar con tarjeta CONTE T1, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato. El Técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Electricista en contratos relacionados con: CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	ÁLVARO BERNAL PARAMO Profesión: Ingeniero Electricista Matrícula N.º CN205—34514 del 16/11/2001. Años de experiencia: 24años <i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional y diploma como Ingeniero Electricista, certificado de contraloría, procuraduría y policía,</i> <i>No aporta carta de compromiso con una dedicación del 20%, como tampoco dos (2) certificados de experiencia</i>	97-107	NO CUMPLE
Profesional SST (1) PROFESIONAL con Postgrado en SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SIMILAR, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato. El Profesional SST debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Profesional SST en dos (2) contratos de	DIANA CAROLINA MEJI CAUSIL Profesión: Ingeniero Industrial, Matrícula N.º 081239-0640991 Años de experiencia: NO REGISTRA <i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional y copia de diploma profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA, certificado de contraloría, procuraduría y policía, aporta certificado como inspector SISO en proyectos de construcción</i>	108-123	NO CUMPLE

CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	y/o remodelación y/o adecuación de infraestructura física No aporta carta de compromiso con una dedicación del 100%, No aporta título de especialista en seguridad y ocupacional y/o similar, como tampoco copia de la Resolución mediante la cual se expide la licencia de seguridad y salud en el trabajo		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		NO CUMPLE	

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	-	NO CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	-	NO CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	-	NO CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente	-	NO CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	-	NO CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	-	NO CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)		NO CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
JULIO CESAR GARCIA CASTILLO	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	RECHAZADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
LUIS EDUARDO DIAZ CARMONA	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	NO CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	RECHAZADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
JOSE DOMINGO PETRO HERNANDEZ	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	SUBSANAR
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	RECHAZADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **RECHAZADAS** las propuestas presentadas por los proponentes JULIO CESAR GARCIA CASTILLO, LUIS EDUARDO DIAZ CARMONA y JOSE DOMINGO PETRO HERNANDEZ, por no cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto , recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba declarar desierto el proceso de selección pública N° UC026-2024, cuyo objeto es la “ADECUACIÓN DE ÁREAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DEL BLOQUE 11 EN LA SEDE MONTERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”

Dado en Montería (Córdoba) a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

ROSSANA LOPEZ JARAVA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta